



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar
Sala Civil - Familia - Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

Atendiendo las medidas para la prevención, contención y mitigación de la pandemia declarada por la OMS como Covid-19, adoptadas en virtud de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica por parte del Gobierno Nacional, la Sala mediante Acuerdo n° 038 de 13 de abril de 2020, Artículo 2°, Literal D, dispuso la notificación por el presente medio, colocamos en conocimiento:

Que mediante providencia de fecha veinticinco (25) de octubre de dos **mil veintiuno (2021)**, **proferido por la Sala Civil Familia Laboral, con ponencia del Dr. OSCAR HOYOS GONZALEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **DIANA MARCELA VILLEGAS VARGAS** en contra del **JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHIRIGUANA**, radicado 20001 22 14 001 2021 00285 00, ordeno “..**Primero: DECLARAR** improcedente la acción de tutela promovida por Xilena Yiseth Herrera Gutiérrez a través de apoderada judicial en contra del Juzgado Promiscuo de Familia de Chiriguaná. **Segundo: NOTIFICAR** esta decisión a las partes por un medio ágil y si no es recurrida dentro del término legal, envíese el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión. **Esta decisión se adoptó en Sala virtual de la fecha, en atención a la medida que el Consejo Seccional de la Judicatura dispuso en Acuerdo PCSJA20-11521 del 19 de marzo de 2020, relativa al trabajo en casa, por motivos de salubridad pública y fuerza mayor, ante la presencia de la enfermedad denominada COVID- 19.’’**

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto al vinculado Neffer Angarita Escalante, demandante dentro del proceso de divorcio radicado bajo el No.20178-31-84-001-2020-00069-00 en donde la parte vinculada, puede verse afectada en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web http:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-valledupar-sala-civil-familia-laboral/125>

del Tribunal Superior de Valledupar el 03 de noviembre 2021 a las 8:00 a.m.

Vence: El 03 de noviembre de 2021 a las 6:00 p.m.



JOHNNY RAZA LOZANO
Secretario Tribunal Superior de Valledupar
Sala Civil Familia Laboral

Antiguo Edif. Telecom, Carrera 5 Calle 15 esquina, 1^{er} piso.
Correo electrónico: secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 5746428.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar
Sala Civil - Familia – Laboral

Antiguo Edif. Telecom, Carrera 5 Calle 15 esquina, 1^{er} piso.
Correo electrónico: secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 5746428.